

Acta No. 22 de Medicoquirúrgico  
Del 09 de Julio de 2009

Hoy 09 de Julio de 2009 siendo las 9:05 a.m., participaron por parte del Subcomité de Medicoquirúrgico la Licda. Ana de Saira del Ministerio de Salud, Licda. Ana de Ramos de la Caja de Seguro Social, Ing. Ricardo Soriano del Departamento de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la C.S.S, conjuntamente con los especialistas: Dr. Giorgio Karnaki de la Caja de Seguro Social, Dr. Rogelio Vargas del Hospital Santo Tomas, Dr. Anibal Villarreal del Instituto Oncológico Nacional, con los siguientes proveedores: Emily Villarreal de Promoción Médica, S.A., Jossie Samaniego de Fast Delivery, S.A., Marcos González de Johnson & Johnson, y Fátima Hawthorne de Johnson & Johnson, se presentaron para la homologación de:

**1. Morcelador Electrónico Digital para Miomectomía e Histerectomía con Punta Reusable**

**Especificaciones Técnicas:**

1. Pantalla tipo LCD que despliegue el giro y las alarmas.
2. Con velocidad de ~~180~~ regulable de 500 rpm ó menos a 1000 rpm ó más rpm o más.
3. Morcelador con longitud de 10 a ~~13~~ cm ó más con borde afilado o biselado en forma de onda.
4. Con Pieza de mano ergonómica y liviana.
5. Controlador electrónico con mando a través de pedal o gatillo doble.
6. Capacidad de giro en tres dos modos: derecha, izquierda y oscilatoria.
7. Alarma de sobrecarga y desconexión de la pieza de mano.
8. Requerimiento eléctrico entre 110-120 V/60Hz. o autorregulable

**Accesorios:**

1. Perforador de 10mm
2. Trocar Camisa o vaina de 14mm entre 12 y 15mm reusable con válvula automática.
3. Punzón o obsturador cónico o triangular de 12.7mm.
4. Reductor de 5mm y de 10mm.

**Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:**

1. Garantía de ~~cinco (5)~~ de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicita la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 4 horas mínimo, al personal de biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

## **2. Morcelador Electrónico Digital para Miomectomía e Histerectomía con Punta Desechable**

### **Especificaciones Técnicas:**

1. Pantalla tipo LCD que despliegue el giro y las alarmas.
2. Con velocidad de ~~180~~ regulable de 500 rpm ó menos a 1000 rpm ó más rpm o más.
3. Morcelador con longitud de 10 a 13 cm ó más con borde afilado o biselado en forma de onda.
4. Con Pieza de mano ergonómica y liviana.
5. Controlador electrónico con mando a través de pedal o gatillo doble.
6. Capacidad de giro en tres dos modos: derecha, izquierda y oscilatoria.
7. Alarma de sobrecarga y desconexión de la pieza de mano.
8. Requerimiento eléctrico entre 110-120 V/60Hz. o autorregulable

### **Accesorios:**

1. Perforador de 10mm
2. Trocar Con tres (3) puntas del morcelador de 14mm entre 12 y 15mm desechable con válvula automática.
3. Punzón o obsturador cónico o triangular de 12.7mm.
4. Reductor de 5mm y de 10mm.

### **Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:**

1. Garantía de ~~cinco (5)~~ de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicita la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 10:20 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución
